

# RESUMEN DE PRENSA



Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

16/06/2023

# Una quincena de alcaldías no están claras a 24 horas de constituirse los ayuntamientos

El PP puede teñir la Región de color azul, pues tiene asegurados 17 gobiernos locales y la posibilidad de alcanzar hasta 31

DAVID GÓMEZ / C. CABALLERO

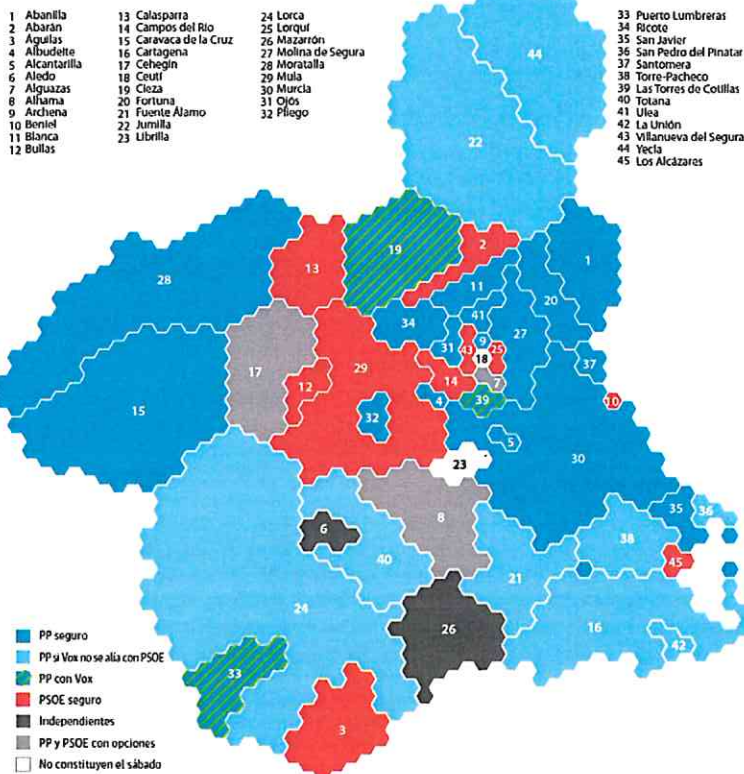
MURCIA. El sábado 17 de junio —es decir, mañana— es el día marcado para la constitución en toda España de los ayuntamientos salidos de las urnas el 28-M. En la Región se formarán 43 corporaciones, todas excepto las de Librilla y posiblemente Ceutí, pendientes de la resolución de recursos en la Junta Electoral.

Los plenos de constitución de los ayuntamientos están regulados por ley. Primero se constituye una Mesa de Edad. Los concejales juran o prometen sus cargos, para luego elegir al alcalde. El procedimiento es el siguiente: los ediles escriben el nombre de su candidato en una papeleta y la introducen en la urna. Si alguno obtiene la mayoría absoluta, se le proclama alcalde. Si ninguno la obtiene, se designa al candidato de la lista más votada.

A lo largo de la historia democrática, ha habido en la Región muchas sorpresas en estos plenos. Como en 2019 en Cartagena, cuando contra todo pronóstico se aliaron PSOE, PP y Ciudadanos para arrebatar la alcaldía a José López. O cuando en 2007, en Ceutí, salió elegido alcalde el único concejal de IU, al recibir los votos del PSOE, con el que no tenía ningún acuerdo previo.

A menos de 24 horas de que se constituyan, la mayor parte de ayuntamientos de la Región saben ya quién será la persona que ostente la vara de mando durante los próximos cuatro años. El PP tiene asegurado el gobierno en 17 municipios, en los 14 en los que obtuvo mayoría absoluta el 28-M (Abanilla, Albudeite, Alcantarilla, Archena, Caravaca de la Cruz, Fortuna, Moratalla, Murcia, Ojós, Pliego, Ricote, San Javier, Santomera y Ulea) y en los 3 en los que, a día de hoy, tiene acuerdos cerrados, como Blanca, Molina de Segura y Cieza, que se cerró anoche. A través de pactos y de que no se alien contra ellos, los populares pueden teñir de azul el mapa de la Región con hasta 31 gobiernos locales.

Por su parte, habrá este sábado alcaldes socialistas en los 9 municipios en los que el PSOE logró la mayoría absoluta (Águilas, Los Alcázares, Beniel, Bullas, Calasparra, Campos del Río, Lorquí, Mula y Villanueva del Río Segu-



ra), y en Abarán, donde el PSMR acaba de sellar un pacto con IU y un partido independiente. Los socialistas gobernarán en Mazarrón, aunque el alcalde será el líder de los independientes de UIDM, Ginés Campillo, tras su acuerdo. Asimismo, Alledo tendrá un regidor que encabezó la lista de un partido local.

En el resto de municipios, donde nadie consiguió la mayoría absoluta, no se puede afirmar ahora mismo al 100% lo que puede ocurrir mañana, aunque la situación está más clara en unos sitios que en otros.

Así, se pueden ya añadir a la cesta del PP los ayuntamientos de Jumilla, Lorca, Totana, La Unión y Yecla. Para evitar que estas localidades tengan un alcalde popular, Vox tendría que aliar-

**El PSOE se garantiza diez alcaldías, estará en el gobierno de Mazarrón y tiene opciones en Alhama, Cehegín y Alguazas**

**El Partido Popular y Vox cierran un acuerdo en Cieza que da la alcaldía a Tomás Rubio**

## Librilla aplaza al 7 de julio la formación del Pleno por problemas con el recuento de votos y Ceutí deja la sesión en el aire

La falta de respuesta de la Junta Electoral Central a un recurso de Vox lleva al primer ayuntamiento a retrasar la constitución de la nueva corporación

J. A. GONZÁLEZ / CLAUDIO CABALLERO

MURCIA. La falta de respuesta de la Junta Electoral Central a los recursos de Vox frente al recuento de votos en las elecciones locales llevó ayer al Ayuntamiento de Librilla a suspender la convocatoria del Pleno de constitución de la nueva corporación, que debía celebrarse mañana. La nueva fecha que maneja el Consistorio, sobre la base de la Ley Orgánica del Régimen Elec-

toral General (Loreg) es el viernes 7 de julio, informó el alcalde, Tomás Baño, a preguntas de LA VERDAD. En el caso de Ceutí, donde al cierre de esta edición también se esperaba que la Junta comunicara su decisión sobre un recurso similar de Vox, en el Consistorio no dieron por aplazada la sesión constitutiva pero ya por la mañana la alcaldesa, Sonia Almela, la vio «poco probable».

El regidor de Librilla, del Partido Popular, explicó que según le constaba la Junta Electoral Central iba a reunirse en la tarde de este jueves para abordar el recurso de Vox contra el resultado del recuento en una mesa electoral del 28 de mayo.

«Esperamos que mañana viernes nos comuniquen la decisión, pero, según el criterio de la secretaria del Ayuntamiento, ya no da tiempo a convocar el Pleno del sábado porque es necesario cumplir un plazo mínimo de 48 horas», apuntó Baño.

Y recordó que el partido de Santiago Abascal basó su recurso en



Tomás Baño



Sonia Almela

que una vecina depositó en una urna dos papeletas, en lugar de una. Y aunque indicó que ese voto de más «no es decisivo», porque no cambiaría el resultado y por lo tanto el reparto de concejales, la anulación de todos los votos de esa mesa sí que podría cambiar la asignación de escaños. Vox, que vio rechazada su impugnación por parte de la Junta Electoral de Zona de Murcia, confía en obtener un concejal. Si nada varía, la distribución será PP seis concejales, UPRL (Unión Progresista por Librilla) 4 y PSOE 3.

Estas dos últimas formaciones están negociando un posible acuerdo de gobernabilidad, que dejaría al Partido Popular sin la alcaldía. Si Vox obtuviera representación y esta fuera a costa de que el PSOE perdiera un edil, se abriría la puerta a un hipotético pacto en la derecha, comentó Baño.

En el caso de Ceutí, la Junta Electoral Central debe analizar la desaparición de 27 votos dados como nulos, con la complicación añadida de que su resolución, sea cual sea, será recurrida por los perjudicados.

**El Consistorio librillaño ve obligado convocar con 48 horas de antelación y en Ceutí prevén que haya un recurso al Supremo**

se con PSOE e incluso con IU, partidos con los que tiene votos cruzados.

También será difícil que el PP pierda Cartagena, Fuente Álamo, San Pedro del Pinatar y Torre Pacheco, donde fue la lista más votada y la izquierda no suma por sí sola. Pero aquí entran en juego partidos independientes locales. Por ejemplo, en Cartagena, el candidato de MC podría recabar por separado el apoyo de Vox y de PSOE para gobernar en solitario, de forma que estos partidos puedan decir que no han pactado entre ellos.

Más factible resulta que el PSOE pierda las alcaldías de Las Torres de Cotillas y Puerto Lumbreras, municipios en los que ganó sin mayoría absoluta, tras perder anoche la de Cieza. Y es que PP y Vox alcanzaron ayer un acuerdo en Cieza, con lo cual el alcalde será Tomás Rubio (PP), y está cerca de alcanzarlo en Puerto Lumbreras, además del rubricado en Molina. En el caso de Las Torres de Cotillas entra en juego una variable personal, pues la candidata de Vox abandonó hace meses el PP (partido con el que llegó a ser alcaldesa), con malas relaciones con el partido a nivel local y regional.

En Alhama y Cehegín, mantienen sus opciones tanto PP como PSOE, pues la llave la tienen nuevas formaciones lideradas por antiguos dirigentes de Ciudadanos. En Alguazas, el PP ha rechazado una oferta de Unidad x Alguazas (UxA) para gobernar juntos. Este último partido, el más votado el 28-M, sospecha que se cocina una 'gran coalición' entre PP y PSOE.

En este contexto, la alcaldesa daba casi por descartado que la nueva corporación echase a andar mañana. Al no poder constituirse a los 20 días de las elecciones, como marca la ley, tendrá que hacerlo a los 40 días, o sea, el 7 de julio.

**Desaparecen 27 votos nulos**  
«Se hace casi imposible organizar un Pleno de estas características; y más, teniendo en cuenta que los recursos en los tribunales imposibilitarían también su celebración», dijo. Preveían que la Junta resolviera este jueves. Pero Vox y PSOE manifestaron su intención de acudir al Tribunal Supremo, si ahora no les dan la razón.

El PSOE logró la mayoría absoluta, con 9 ediles; el PP sacó 5, Vox 2 y Ciudadanos, 1. María Gil, alcaldable de Vox, explicó que a su formación «solo le faltan 3 votos para conseguir el tercer concejal, que podría cambiar mucho la distribución». Para Almela, del PSOE, la decisión de Vox «va a conllevar un perjuicio a los vecinos, ya que van a tener que estar un mes más con un gobierno en funciones».

## Ginés Campillo será alcalde de Mazarrón tras reeditarse el pacto entre UIDM y PSOE

El independiente cogerá el bastón de mando al haber quedado su formación por encima de los socialistas en las pasadas elecciones

LA VERDAD

MAZARRÓN. El Ayuntamiento de Mazarrón tendrá el mismo gobierno local que en los últimos 4 años. El partido Unión Independiente Democrática de Mazarrón (UIDM) y el PSOE cerraron anoche un acuerdo para reeditar el pacto que ya alcanzaron en 2019, cortando así el paso al Partido Popular de Alicia Jiménez, que fue la fuerza política más votada en los comicios municipales del pasado 28 de mayo.



Ginés Campillo. A. M.

No obstante, la alcaldía de Mazarrón estará durante la próxima legislatura en manos de Ginés Campillo, líder de UIDM, en lugar de en las del candidato so-



Gaspar Miras. A. M.

cialista Gaspar Miras, al haber quedado esta formación independiente por delante del PSOE en las elecciones, aunque solo por 26 votos de diferencia. Es el mis-

mo criterio que se siguió hace cuatro años para que el regidor fuera el dirigente socialista.

Por su parte, Gaspar Miras será primer teniente de alcalde del Ayuntamiento. Los socialistas gestionarán las carteras de Urbanismo, Infraestructuras, Hacienda, Festejos y Turismo, según se contempla en el acuerdo alcanzado y rubricado en la noche de ayer.

La Unión Independiente Democrática de Mazarrón y PSOE suman 12 concejales, uno por encima de la mayoría absoluta, así que pueden gobernar con tranquilidad los próximos 4 años.

En la oposición se quedarán Partido Popular, con 8 concejales, y Vox, que solo consiguió un escaño en las pasadas elecciones municipales del 28 de mayo.

## Los independientes de X Cehegín proponen que les dejen dos años la alcaldía

Los socialistas rechazan el planteamiento de Jerónimo Moya y afirman que no permitirán «un mercadeo barato de sillones»

Z. GUILLÉN

CEHEGÍN. La formación independiente X Cehegín liderada por el actual alcalde, Jerónimo Moya (ex de Cs), que tiene la llave del gobierno municipal y suma tanto con PP como con PSOE (empatados a 6 ediles), sigue a la espera de respuesta sobre el documento de pacto entregado a los dos partidos para intentar alcanzar un acuerdo de legislatura en el Ayuntamiento. La propuesta es idéntica para ambos y plantea el reparto de la alcaldía dos años para cada uno, ejerciendo la responsabilidad Moya en los dos primeros.

A poco más de 24 horas de que se celebre el Pleno de constitución de la nueva corporación salida de las urnas el 28-M, las negociaciones están en punto muerto y, por ahora, no hay nada cerrado. Durante estos días, apenas se han producido algunas conversaciones telefónicas y breves contactos, en los que todas las partes han mantenido sus posiciones firmes.

El Consistorio quedó muy fragmentado tras las elecciones, pues

el PP fue la fuerza más votada, pero empató a concejales con el PSOE (6 cada uno). X Cehegín obtuvo 3, mientras que otro partido independiente, Gestiona Cehegín, y Vox lograron un edil cada uno. La mayoría absoluta está en 9 concejales.

El PP parece decidido a hacer valer su condición de partido más votado y gobernar en minoría, con Alicia del Amor como alcaldesa. Para que esto sea posible necesita que el PSOE y el partido de Moya no se pongan de acuerdo. Estos, por ahora, parecen estar lejos. La candidata socialista, Maravillas Fernández, señaló ayer que su postura es «no negociar con la alcaldía» y que su partido no consentirá «que esto sea un mercadeo barato de sillones». Maravillas Fernández desplazó a X Cehegín a «comenzar a hablar de temas serios».

Pero X Cehegín no solo pide la alcaldía. El documento entregado por la formación de Moya defiende para formar una coalición —sea con uno u otro partido— la concreción de proyectos «irrenunciables», como son el arreglo de la calle Begastrí, la salida del casco histórico por la zona del Alcázar y la creación de un parking, la primera fase de la Casa de las Boticarias (coste asumido por Hidrogea), la compra de la Sala Camelot y la venta del hotel la Muralla (propiedad municipal).



Jerónimo Moya

## El partido UyD vuelve a dar a los socialistas el Ayuntamiento de Abarán

Jesús Gómez Montiel estará cuatro años al frente del Consistorio tras repetir el acuerdo de 2019 con la formación local e Izquierda Unida

D. G. / J. YELO

MURCIA. El PSOE conservará el gobierno en el Ayuntamiento de Abarán. Los socialistas han logrado reeditar el acuerdo tripartito que ya alcanzaron en 2019 con Izquierda Unida y el partido independiente local Unión y Desarrollo (UyD), según confirmaron los tres partidos a través de un comunicado oficial. El acuerdo se denomina 'Personas por Abarán'.

De esta forma, el socialista Jesús Gómez Montiel se mantendrá en la alcaldía cuatro años más, pese a que no fue el candidato más votado en las recientes elecciones municipales del 28-M, donde el Partido Popular del médico Julio Yelo le superó por apenas 54 votos. En cuanto a ediles, populares y socialistas empataron a 6 concejales, por 2 de IU, 1 de Vox y 2 de UyD. Así que cualquier alianza era posible hasta ayer, tanto a la derecha como a la izquierda.

El partido que tenía la llave de la gobernabilidad, liderado por Jaime Tornero Ramos

—quien a su vez es presidente de la Peña madrileña de Abarán, una de las más activas de España—, ha negociado a dos bandas con PP y con PSOE. Tras el periodo de conversaciones, Tornero Ramos reunió a los miembros de su formación en la noche del pasado miércoles para informarles de las dos ofertas. Finalmente, su militancia ha preferido la opción de continuar con el tripartito junto a PSOE e Izquierda Unida.

Los tres líderes de los partidos firmantes del acuerdo —Jesús Gómez (PSOE), Pablo Rodríguez (IU) y Jaime Tornero (UyD)— comparecieron en rueda de prensa para hacer oficial el mismo, aunque no desvelaron demasiados detalles. Si dijeron que habrá «pequeñas modificaciones» respecto al funcionamiento de la coalición en comparación con los anteriores cuatro años.

Quien más se extendió fue Jaime Tornero, de UyD, quien defendió que, tras negociar a dos bandas, entendió que «la mejor opción para este pueblo es que siguiera el equipo de gobierno actual». También negó los comentarios de que exigió la alcaldía al Partido Popular, asegurando que eso nunca ocurrió. Tampoco haber vetado a nadie de la candidatura del PSOE municipal.



Jesús Gómez

## El SMS se queda sin director gerente tras la marcha de Ponce

Las funciones del puesto se «redistribuirán entre el equipo actual» del Servicio Murciano de Salud, a la espera del nuevo Gobierno regional

JAVIER PÉREZ PARRA

MURCIA. El Consejo de Gobierno aprobó ayer el cese de Francisco Ponce Lorenzo como director gerente del Servicio Murciano de Salud (SMS). La renuncia, que fue adelantada por LA VERDAD, llegó a solo tres días de que Ponce pase a ser concejal del Ayuntamiento de Petrer (Alicante), localidad en la que encabezó la candidatura del PP en las pasadas elecciones municipales.

El Gobierno regional decidió apurar al máximo los plazos y, de hecho, no habrá por el momento relevo en la cúpula del SMS. Las funciones del hasta ahora director gerente se «redistribuirán entre el equipo actual» del SMS, a la espera de que se constituya el nuevo Ejecutivo.

El secretario general asumirá parte de la tarea burocrática, junto con las diferentes direcciones generales. La cabeza visible del SMS pasa a ser, durante este periodo en funciones, la directora general de Asistencia Sanitaria,

**El Consejo de Gobierno aprueba también los ceses de otros tres altos cargos que se marchan a los ayuntamientos**

Isabel Ayala, quien de hecho sonó con fuerza como relevo de Ponce Lorenzo.

El hasta ahora director gerente del SMS llegó al puesto en febrero de 2021, tras la dimisión de Asensio López y todo su equipo a raíz de la polémica por las vacunaciones al margen de los protocolos. Ponce venía del área del Altiplano, donde había sido director médico. Su carrera comenzó en su Petrer natal. Fue coordinador de varios centros de salud de la zona y concejal de Salud en la localidad. Ahora vuelve al Ayuntamiento, aunque a la oposición, porque el PP perdió las elecciones frente al PSOE. Algunas fuentes apuntan a que Francisco Ponce será rescatado para algún puesto de gestión en la sanidad valenciana, una vez se constituya el nuevo gobierno de PP y Vox en la Comunidad Valenciana.

**Victor Martínez, a Santomera**

El Consejo de Gobierno también aprobó ayer el cese del secretario general de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, Víctor Manuel Martínez, quien el sábado asumirá la alcaldía de Santomera. Asimismo, cesan los directores generales de Función Pública, Carmen Zamora; Seguridad Ciudadana y Emergencias, Fulgencio Perona, y de Patrimonio Cultural, Pablo Braquehais. Carmen Zamora forma parte de la lista del PP al Congreso de los Diputados, Fulgencio Perona, tomará posesión mañana de su acta de concejal en Murcia, y Pablo Braquehais hará lo mismo en Cartagena.



Marcos Ortuño, portavoz del Gobierno, ayer en San Esteban. J. CARRIÓN

### Plan de vigilancia y rescate para el verano

El Consejo de Gobierno aprobó ayer el operativo del Plan de Vigilancia y Rescate en Playas y Salvamento en el Mar de la Región de Murcia (Plan Copla) para este verano. El documento establece el despliegue del servicio de vigilancia y rescate en 83 playas y aguas costeras, con medios de titularidad autonómica y local.

El Plan Copla cuenta este año con la reapertura del puesto de vigilancia de la playa de La Concha, en Los Alcázaros (cerrado desde la DANA de 2019), y el estreno de un nuevo puesto en la playa de Parazuelos, en el término mu-

nicipal de Lorca.

Por otra parte, el Gobierno regional dio el visto bueno a la contratación de suministro de medicamentos biológicos con principios activos Adalimumab, Etanercept y Epoetina Alfa, por valor de más de 15 millones de euros. Se adquirirán 2,1 millones de dosis de estos fármacos, indicados para el tratamiento de enfermedades autoinmunes reumáticas, dermatológicas, digestivas, oftalmológicas y de diferentes tipos de anemia.

También se autorizó ayer la contratación del suministro de vacuna antineumocócica conjugada de 20 serotipos (veintevalente) por un importe de 6,8 millones. Se adquirirán 140.000 dosis.

### Acuerdo para atender a menores con discapacidad en tutela o guarda

LV

MURCIA. El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, autorizó ayer la firma de un concierto social con la asociación Leyva para la reserva y ocupación de doce plazas en centros de media/larga estancia para menores con discapacidad cuya tutela o guarda haya sido asumida por la Comunidad.

La finalidad es satisfacer las necesidades de atención integral de menores en situación de desamparo que padezcan algún tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial. El acuerdo tendrá una duración de cuatro años, con posibilidad de una prórroga por igual plazo. El coste del primer periodo será de 3.234.043 euros.

**Reactivos para el SMS**

Asimismo, el Ejecutivo aprobó la compra de 120.000 reactivos de serología para el procesamiento de sangre en el Centro Regional de Hemodonación durante dos años. Costarán 730.000 euros. El Servicio Murciano de Salud podrá realizar análisis de anticuerpos VHC (tercera generación), HBsAg (monoclonal), HIV 1/HIV 2 y Treponema Pallidum (TP), para la detección de hepatitis C, hepatitis B, virus de la inmunodeficiencia humana y sífilis.

También garantizará las demandas de componentes e hemoderivados de todos los hospitales, para trasplantes, cirugía cardiovascular y oncología, entre otras necesidades.

## La Región registra el mayor descenso en la contratación de discapacitados

EP

MADRID / MURCIA. La contratación de personas con discapacidad bajó un 12% en la Región de Murcia en 2022 con respecto al año anterior, el mayor descenso por comunidades, según un informe elaborado por la Fundación Randstad.

En el conjunto de España, la contratación de las personas con discapacidad creció un 2,3% en 2022 y uno de cada cuatro contratos indefinidos firmados por las personas con discapacidad fueron fijos discontinuos.

En concreto y según este estudio,

el número de contratos a personas con discapacidad fue de 315.000, un 2,3% más que el año anterior y un peso del 1,7% sobre el total de la contratación.

El informe se analiza también la evolución de la contratación en los últimos años. En 2019 alcanzó cifras récord con más de 354.000 contratos firmados por las personas con discapacidad. Por el contrario, con la pandemia en 2020 la contratación cayó un 30%.

Sin embargo y aunque la recuperación comenzó a partir del 2021 y registró dos años consecutivos de crecimientos, en el in-

forme se advierte de que aún no se han logrado alcanzar los niveles previos a la pandemia.

«La contratación de las personas con discapacidad no ha sido indiferente a la reforma laboral de 2022. El crecimiento del 2,3% viene explicado por el intenso crecimiento de la contratación indefinida, que ha alcanzado una cifra de 98.515 en 2022, lo que supone un aumento de un 178% en términos interanuales», recoge el informe.

Andalucía (20%), Cataluña (15%), la Comunidad de Madrid (13%) y la Comunidad Valenciana (9%) concentran la firma del

56% de todos los contratos del 2022 a discapacitados.

Una de las principales conclusiones a las que llega este informe es que «el crecimiento de la contratación de las personas con discapacidad no es homogéneo en todas las comunidades autónomas». Baleares y Canarias lideran el crecimiento con un 33% y un 30% más de contratos firmados respecto a 2021. Y, por el contrario, destaca la fuerte caída de la contratación de las personas con discapacidad en Murcia (-12%) y Extremadura (-9%).

La directora de la Fundación Randstad, María Viver, señala que «la participación de las personas con discapacidad en el mercado laboral ha crecido, pero aún queda mucho camino por hacer» y añade que, «para no revertir estos avances, es fundamental una revisión de las políticas activas de empleo».

### Los nacimientos descienden casi un 7% entre enero y abril

EP

MURCIA. La Región de Murcia registró un total de 4.101 nacimientos en los primeros cuatro meses de 2023, un 6,75% menos que en el mismo periodo del año anterior, según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

Así, la Región anotó la cuarta mayor caída de nacimientos por comunidades autónomas, solo por detrás de Aragón (-7,7%), Asturias (-7,6%) y Navarra (-7,3%).



La enfermera escolar María José González, durante una actividad en el colegio Jacinto Benavente de Alcantarilla.

## La Enfermería Escolar, un programa pionero «al que le faltan recursos»

La Región cuenta con 90 profesionales para cubrir cerca de 600 centros educativos con unos 285.000 alumnos

JAVIER PÉREZ PARRA

MURCIA. Los alumnos de 5 años del colegio Jacinto Benavente de Alcantarilla saben colocar perfectamente las manos para practicar una reanimación cardiopulmonar. Todavía no tienen fuerza para realizar la maniobra, pero podrán hacerla cuando crezcan. También pueden enseñar a sus padres: muchos adultos siguen siendo incapaces de reaccionar ante una emergencia. Estos escolares de Infantil saben muchas

cosas más. Por ejemplo, por qué es importante lavarse los dientes o qué alimentos de los que suelen llevar para el almuerzo son sanos y cuáles no tanto.

Todo eso se lo ha enseñado María José González, la enfermera escolar del centro de salud Alcantarilla-Casco. «Los niños tienen más facilidad, en edades tempranas, para adquirir hábitos saludables, y por eso es importante empezar cuanto antes. Es una estrategia que nos está dando muy buenos resultados», subraya. El papel de esta profesional es clave en los programas de educación para la salud que se desarrollan en los cinco colegios públicos, dos concertados, un instituto y un centro de adultos que se encuentran en esta

zona básica de salud. Pero solo la enumeración de esta larga lista de centros educativos revela hasta qué punto el programa de Enfermería Escolar puesto en marcha por la Consejería de Salud necesita refuerzos.

Así quedó de manifiesto ayer en las I Jornadas de Enfermería Escolar, celebradas en La Arrixaca. «El plan iniciado en la Región no es malo, es un inicio. Pero le faltan muchos más recursos, dotarlo de más profesionales», advierte Daniel Guillén, presidente de la Asociación Científica de Enfermería y Salud Escolar (Aceese).

El Programa de Atención Comunitaria Escolar para la Salud (Paces) ha permitido dotar a los 85 centros de salud de la Región de una enfermera que cubre to-

dos los colegios e institutos de su zona. El consejero de Salud, Juan José Pedreño, defendió que estos profesionales estén integrados en Primaria y trabajen desde el centro sanitario, porque resulta «más útil y eficiente» que ubicarlos directamente en los colegios.

### Integradas en Primaria

Al presidente de Aceese, este modelo no le disgusta, pero lo ve mejorable. «La experiencia me ha enseñado que es importante que las enfermeras escolares estén integradas en Primaria, porque, si no hay una estructura detrás, no puede haber continuidad de cuidados, ni las mismas condiciones laborales», reflexiona. En este sentido, «el modelo de Murcia está bien integrado», señala.

Sin embargo, la falta de profesionales lleva a que las enfermeras tengan que asumir zonas básicas de salud con un número inabarcable de colegios, con lo que «realmente no pueden cubrir todas las necesidades».

El resultado es que la Enfermería Escolar está enfocada en la Región a reforzar los programas preventivos, más que a la atención o seguimiento de escolares con enfermedades crónicas. Hay solo 5 enfermeras para cubrir a niños que presentan necesidades muy extremas de un control continuo.

Las cifras globales del programa hablan por sí solas: la Región cuenta con 90 enfermeras escolares para cubrir más de 800 centros educativos de enseñanza no universitaria en los que estudian 300.000 alumnos.

### Salud mental y sexual

Raquel María Fernández lleva dos años dedicada a la Enfermería Escolar. El curso pasado estuvo en La Manga y ahora ejerce en el Mar Menor. Cubre ocho centros educativos repartidos por El Algar, Los Belones, Llano del Beal y Los Nietos. «Se necesitan más enfermeras», admite. Entre los muchos aspectos a abordar, la salud mental ha ganado importancia. «Cada vez hay más casos que requieren atención, pero no hay equipos psicológicos para cubrir todos los centros. Muchas veces los profesores se ponen en contacto con nosotras porque nos ven como el nexo de unión con el sistema sanitario. Hay niños con problemas muy graves que tienen que esperar cuatro meses para una primera consulta y nos piden que tratemos de agilizarlo. En los centros vemos a diario anorexia, bulimia o depresiones», advierte Raquel.

También la salud afectivo-sexual es prioritaria. «Hay que abordarla cuanto antes, porque estamos viendo cómo aumentan las infecciones de transmisión sexual», recuerda esta enfermera.

## Conduce tranquilo con nuestro seguro de automóvil



**AMA**  
agrupación mutua  
aseguradora

# Confianza

Nuevas coberturas y exclusivas ventajas para ti y tu familia:

**Cobertura completa para tu vehículo:**  
sustitución, valoración, accidentes, lunas y más.

Elige el seguro que mejor se adapte a tus necesidades:  
terceros básico, ampliado, todo riesgo, premium y más.

**Seguro de Automóvil**

**SEGURO OMNIBUS SANITARIOS**



900 82 20 82  
913 43 47 00  
www.amaseguros.com










La Mutua de los Profesionales Sanitarios...y sus familiares.

# Los alumnos murcianos lideran la 'inflación' de sobresalientes

La tasa de estudiantes con entre 9 y 10 de media en Bachillerato es del 25% en los centros públicos, pero 'engorda' hasta el 34,7% en los concertados y el 45,6% en los privados

F. CARRERES / A. TORICES

MURCIA. O los alumnos murcianos son los más inteligentes y estudiosos de España y sus profesores los más efectivos, o la vara de medir no es exactamente la misma que en otras comunidades. La tasa de alumnos que lograron entre 9 y 10 de media el pasado año en la Región es la más alta de toda España, un 28,2% al que solo se acercan Canarias y Extremadura. En otras autonomías como Baleares y Cataluña la tasa de estudiantes sobresalientes queda en la mitad, y la media española se estanca en el 20%. Los datos han sido recogidos por el Observatorio del Sistema Universitario, que constata la 'inflación' galopante de sobresalientes en los últimos años y pone el foco en las llamativas diferencias entre comunidades.

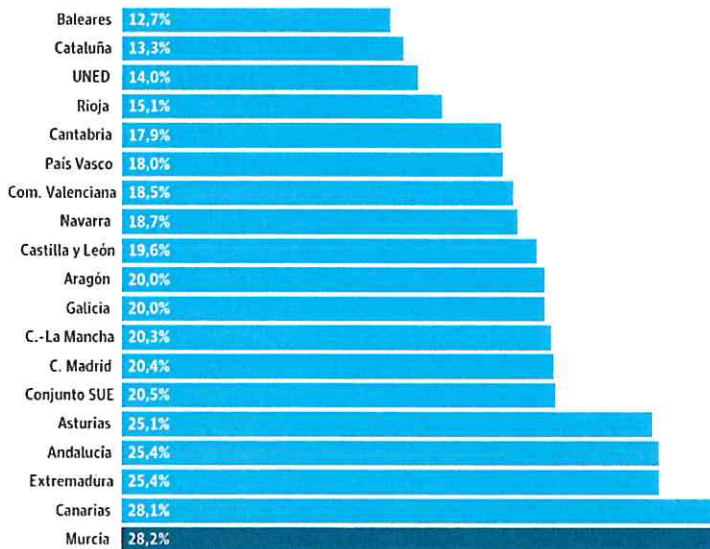
Los datos ponen en evidencia también el engorde de las calificaciones en los colegios privados y concertados de la Región, con tasas del 45,6% y del 34,7%, respectivamente, de estudiantes con medias entre 9 y 10.

El Observatorio ha elaborado un análisis sobre las notas de acceso a los campus españoles y una de sus conclusiones principales es que los estudiantes de colegios privados tienen más posibilidades de lograr plaza en las carreras con mayor demanda porque todos los datos indican que sus centros son más benevolentes que los públicos al poner las notas, sobre todo a la hora de dar sobresalientes. El trabajo, basado en los datos oficiales de 2022, constata que todos los institutos españoles son generosos cuando califican a los alumnos de Bachillerato. La nota media nacional del ciclo es un 7,8, pero cuando los mismos alumnos se someten unas semanas después a las pruebas obligatorias de la Ebau, las que preguntan por las materias troncales, sacan un 6,8, un punto por debajo. Ese 15% de peor calificación se nota especialmente en los alumnos sobresalientes, que du-

El porcentaje de calificaciones altas en la Ebau es también superior en la Región que la media española

## Porcentaje de notas de bachillerato entre 9 y 10

Todos los centros (año 2022) Fuente: Observatorio del Sistema Universitario



rante Secundaria fueron casi el 21% y que en la fase general de selectividad (con exámenes anónimos y criterios de corrección únicos) solo alcanzaron el 6%.

La amplia generosidad docente de los centros de Bachillerato españoles se multiplica cuando se habla de institutos privados concertados y, todavía mucho

más, cuando se mira a los colegios privados en los que los padres pagan el 100% de los estudios de sus hijos.

Los alumnos de institutos públicos que titulan con nota de sobresaliente rozan en España el 18%, mientras que los de los centros concertados con igual calificación llegan al 24% y los de

colegios privados alcanzan el 27,4%. En términos comparables, los bachilleres salen de la concertada con un 33% más de sobresalientes que los de la pública y con un 53% más si proceden de aulas privadas.

En la Región, esa diferencia es muy notable: los alumnos de los públicos que llegan al 9 y al 10

son el 25%, mientras que los de los concertados que alcanzan esas calificaciones son más de un tercio, el 34,7%. En los colegios privados, casi la mitad, el 45,6% de los estudiantes, son evaluados por sus profesores con sobresaliente.

### La prueba del algodón

Hasta ahí, aclaran los expertos, nada indica que tenga que haber distintos grados de generosidad docente, ya que podría tratarse de una simple superioridad académica de los bachilleres de unos institutos sobre los de otros. Pero esa teoría no pasa la prueba del algodón de la Ebau. Los estudiantes de la concertada que sacaron sobresaliente en selectividad no pasaron del 5,4% y los de los centros privados con igual media se quedaron en el 8,1%. En el primer caso, hubo seis veces menos sobresalientes que durante el curso y en el segundo, casi tres veces y media menos.

En la Región, los alumnos sobresalientes también se estrellan en la Ebau y menos de un tercio consiguen una nota equivalente en las pruebas de acceso. La tasa del 28% de alumnos que salen de Bachillerato con 9 y 10 queda reducida al 8% en las pruebas de acceso a la Universidad. El notable desfase entre los sobresalientes de la concertada y la privada y sus exámenes de la Ebau, mucho mayor que el de la pública, se da en toda España. Eso sí, hubo autonomías en que la generosidad en el Bachillerato se exacerbó. En Murcia, Canarias y Extremadura los concertados dieron al menos ocho puntos de sobresalientes más que el resto de los concertados del país y los privados pusieron la nota máxima entre doce y dieciocho puntos más que la media de privados españoles.

## Frenazo al Estatuto del Becario, proyecto estrella de Yolanda Díaz

Las universidades, la patronal Croem y la Consejería de Educación temían que pusiera en riesgo las prácticas de 18.000 alumnos

P. DE LAS HERAS / F. CARRERES

MURCIA. El Gobierno frenó ayer de forma sorpresiva el Estatuto del Becario, proyecto estrella de Yolanda Díaz, porque ve muy complicado que la norma, anunciada ya por la vicepresidenta y acordada con los sindicatos con la oposición de empresarios y universidades, sea aprobada por el Consejo de Ministros antes del 23 de julio. Un parón inesperado y de última hora que alivió a las universidades de la Región de Mur-

cia, a la patronal Croem y a la Consejería de Educación, que habían avisado de las consecuencias de la nueva regulación alertando de que podría incluso poner en riesgo las prácticas de 18.000 alumnos universitarios y de FP.

Yolanda Díaz ya se había colgado la medalla. Lo hizo el pasado sábado en su primera declaración tras haber sellado con Podemos y otra quincena de formaciones políticas el pacto para concurrir en coalición a las elecciones del próximo 23 de julio bajo el paraguas de su plataforma, Sumar. La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo anunció que había alcanzado un acuerdo con los sindicatos para desplegar el Estatuto del Becario y ayer lo escenificó junto a los líderes de CC OO, Unai Sor-

do, y de UGT, Pepe Álvarez. Pero desde Moncloa se enfria su puesta en marcha. Fuentes del Ministerio de la Presidencia aseguran que, de momento, no contemplan la aprobación de esta norma, que pretende regular las condiciones de los estudiantes en prácticas, por el Consejo de Ministros. No irá, con certeza, en el del próximo martes y ven complicado que pueda hacerlo en las próximas semanas. «Está verde», sentencian.

El texto -que establece una serie de reglas para la incorporación de jóvenes en prácticas y recoge nuevos derechos como la compensación de gastos por transporte, alojamiento o manutención, el derecho a vacaciones y descansos como el resto de la plantilla, una «adecuada

tutorización» o la protección de su salud- no cuenta con el respaldo de empresarios y universidades, que han mostrado su rechazo al proyecto porque, consideran, constituye «una amenaza» para el modelo de prácticas vigente en el sistema universitario español.

Las tres universidades de la Región forman parte de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (Crue), que agrupa a 76 universidades españolas, que ya emitió el pasado sábado un comunicado expresando su disconformidad con el proyecto que prepara el Ministerio de Trabajo.

Al rechazo de las universidades, se suma el de la patronal Croem, que considera que desincentiva la realización de prácticas universitarias». Educación también estima que «una regulación de estas prácticas no se debe realizar con criterios alejados de la formación, que puedan dificultar la realización de prácticas en empresas y en las administraciones públicas».



Darío García, Almudena Abellán, Silvia Navarro y Jesús Mora. ROS CAVAL

## Darío García gana el Premio CaixaBank a los jóvenes empresarios

Es CEO de Cella Medical Solutions, compañía murciana especializada en fabricar órganos para cirugías oncológicas

LV

MURCIA. Darío García Calderón, CEO de Cella Medical Solutions, compañía especializada en la fabricación de órganos en tres dimensiones para cirugías oncológicas complejas, con sede en Murcia, recibió ayer el XXIV Premio CaixaBank Jóvenes Empresarios 'Héroes' 2023. Su empresa «trabaja día a día para conseguir una solución para el cáncer», explicaron fuentes de la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) de la Región, impulsora del reconocimiento junto a CaixaBank.

La distinción fue entregada por el presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras, en una gala en el Teatro Circo. García y los otros dos finalistas tendrán una beca para cursar un Máster de la ENAE Business School. Son Jesús Mora, de Stel Solutions, y Silvia Navarro.

Ejerció como anfitriona la presidenta de AJE, Almudena Abellán. Y el premio a la mejor startup recayó en Agrosingularity, firma de producción de ingredientes funcionales para la alimentación. La mención de honor a la trayectoria empresarial fue para Tomás Zamora, presidente de honor de Peetrés, compañía de ascensores; y Navilens fue reconocida como empresa socialmente responsable, por sus códigos de señalización urbana para personas con discapacidad visual.

## Diez cocineros compiten en el primer campeonato regional de tapas que organiza HoyTú

LV

MURCIA. El Centro de Cualificación Turística de la Región de Murcia acoge hoy la final del primer Campeonato oficial regional de Tapas, organizado por la Federación Regional de Empresarios de Hostelería y Turismo (HoyTú). El ganador representará a la Región en el concurso nacional de tapas, que tendrá lugar el próximo año.

Ayer fue la fase eliminatoria y, según informó la Federación,

participaron diez cocineros de distintos establecimientos repartidos por la Comunidad.

Se trata de los chefs Ana Cristina Ruz, de La Terceña (Águilas); Sergi García, de La Almazara (Cehegín); Patricia Pay, del Balneario de Archena (Archena); Jenny Cecilia Luna, de El Palco del Parlamento (Murcia); José Hernández, de La Posada de los Habaneros (Cartagena); Pedro Ignacio Pérez, de La Muleta (Cehegín); Miguel Puche, de Mesón Lorquino (Lorca); Miguel Hernández, de Por Herencia (Murcia); Nacho Pérez, de Pura Cepa (Murcia); y Germán Segura, de Taberna La Cepa (Lorca).

Cada participante y su ayudante tienen 30 minutos para elaborar y emplatar seis tapas. Y hay diez minutos adicionales para que el cocinero la presente y maride ante el jurado.

## El pasaje de un vuelo a Londres se queda en tierra al no despegar antes del cierre de Corvera

La aeronave no logró partir, por «causas ajenas a AENA», antes de las 23.30, hora tope y excepcional a la que cesa la actividad del aeropuerto

PEDRO NAVARRO

MURCIA. Con capacidad para operar las 24 horas del día. Bajo esta premisa se inauguró el Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia en 2019, según anunciaba entonces el hoy presidente regional en funciones, Fernando López Miras. Eso sí, quedaba condicionada esta circunstancia, según se indicó en aquel momento, a una demanda suficiente de las operadoras que la justificara, la cual. A la vista de estas cifras, se está lejos de alcanzarla.

El hecho es que el horario de cierre del conocido como aeropuerto de Corvera se encuentra fijado a las 22.30 horas, con la posibilidad de prolongarlo hasta una hora en el caso de que se produzca una

incidencia reseñable, según indican fuentes de AENA, sociedad pública que gestiona las instalaciones. Más allá, no es posible llevar a cabo cualquier operación, obligando a desviar los vuelos de llegada o a dejar en tierra a los pasajeros de los de salida.

Esto es lo que ocurrió este miércoles con los ocupantes del vuelo U28050 de la compañía británica 'low cost' easyJet, que debía haber partido a las 21.40 horas del aeródromo murciano con destino Londres-Gatwick, en Reino Unido. Según fuentes del operador aeroportuario, el avión, por causas que no se precisaron, no consiguió despegar antes de las 22.30 horas. Esto motivó la ampliación

**Todos los pasajeros, unos 180, según un testigo, tuvieron que bajar del avión y pasar una noche más en la Región**

durante una hora del horario de cierre de las instalaciones —hasta las 23.30 horas—, que, a la postre, tampoco resultó suficiente.

De esta manera, los pasajeros, «unos 180, con niños incluidos», según indicó a LA VERDAD un testigo, cifra que no se ha podido confirmar, tuvieron que abandonar la aeronave para buscar un lugar en el que pasar la noche. Fuentes de Aena señalan que la responsabilidad de dar cobertura a los pasajeros, incluyendo, en este caso, transporte, alojamiento o posibles indemnizaciones, corresponde a la aerolínea, ya que no consta que la imposibilidad de despegar se debiera a circunstancias dependientes del aeródromo o de condiciones meteorológicas adversas. La empresa pública las atribuye a cuestiones de la compañía británica.

Este diario trató de ponerse en contacto con easyJet para preguntar por los detalles de este percance, pero no logró una vía de comunicación adecuada mediante la que formular estas cuestiones.



Juan Antonio Pedreño se dirige a los asistentes a la Asamblea General de Ucomur, ayer, en Murcia. ROS CAVAL / AGF

## La Comunidad dará 7 millones en ayudas a las cooperativas

LA VERDAD

MURCIA. El presidente del Gobierno regional en funciones, Fernando López Miras, inauguró ayer en Murcia la XXXIV Asamblea General Ordinaria de la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado (Ucomur), donde anunció que la Comunidad Autónoma publicará

en breve la convocatoria de ayudas a la economía social por valor de 7,2 millones de euros, «que suponen un 77% más de fondos que en 2022». Este paquete de ayudas está compuesto por cinco programas destinados a empleo, aportaciones, inversiones, asistencia técnica y a organizaciones empresariales de la economía social.

Más de 500 personas asistieron a la asamblea, en la que intervino el periodista Manuel Campo Vidal como presentador. El presidente de Ucomur, Juan Antonio Pedreño, destacó durante su discurso que «hoy la sociedad apuesta, simpatiza con aquellas empresas capaces de generar un impacto positivo en la sociedad y en el entorno donde se encuentran; empresas que aspiran a impactar de forma positiva en la comunidad para que sus acciones contribuyan a hacer mejor la sociedad y el planeta».

## Cuatro meses de cárcel a una mujer por agarrar a un policía del cuello

La Audiencia confirma la condena pese a que su defensa alegó que eran «inexplicables» los hechos para una persona de metro y medio de altura y 45 kilos de peso

A. N.

MURCIA. La Sección Quinta de la Audiencia Provincial ha confirmado, en parte, la sentencia impuesta a una mujer que fue condenada a una pena de prisión por agredir a unos policías nacionales de la comisaría de Cartagena cuando acudió a denunciar el robo de su teléfono móvil. Su defensa recurrió la sentencia alegando que las condiciones físicas de la mujer, de 50 años y nacionalidad rusa, echaban por tierra el relato de hechos probados. Esta parte sostuvo que, con la escasa estatura y peso de la

acusada, de metro y medio y 45 kilos, era «inexplicable que agarrara a un fornido y alto agente de la Policía del cuello, porque no llegaba y apenas se mantenía en pie».

El tribunal, sin embargo, rechaza este argumento y confirma la culpabilidad de la procesada en base a las diferentes pruebas recabadas durante el procedimiento. «Su estatura, peso y la ingesta de bebidas alcohólicas no tenían por qué impedir a la acusada agarrar del cuello a un policía», remarcan los magistrados.

La Audiencia sí estima parte del recurso de la defensa a la hora de entender que a la procesada se le debía aplicar una atenuante de dilaciones indebidas en aras a los retrasos que sufrió el caso. El tribunal reconoce que hubo una paralización de hasta cuatro años en el caso y rebaja la pena impuesta a la mujer de seis meses a cuatro meses de prisión.

## La situación de los juzgados se agrava con los paros también del personal laboral

A. N.

MURCIA. A la administración de justicia no se le acaban los quebraderos de cabeza. A la huelga indefinida que libran los funcionarios desde el pasado 16 de abril, se suman, además, los paros parciales que ya está llevando a cabo el personal laboral que desempeña su labor en los juzgados. Este colectivo, integrado por cerca de 70 trabajadores en toda la Región, lo conforman psicólogos, trabajadores sociales, educadores sociales forenses, empleados de mantenimiento u ordenanzas, entre

otros. Ayer llevaron a cabo un paro y se concentraron en la Ciudad de la Justicia de Murcia para exigir un «trato igualitario» y forzar al Ministerio a alcanzar un acuerdo que ponga fin al conflicto.

En el horizonte de este colectivo se perfila una nueva jornada de paro el próximo 22 de junio, otra movilización que afectará a unos juzgados ya totalmente saturados y con más de 150.000 asuntos pendientes de respuesta. Estos trabajadores aseguran que son los «peor retribuidos», con una diferencia de hasta 600 euros con otros colectivos.



Concentración, ayer, en los Juzgados de Murcia. ROS CAVAL / AGM

## Golpe a una banda que apuñaló a un vecino de San Pedro para robarle

La Guardia Civil detiene a los seis presuntos integrantes de un grupo acusado de varios atracos violentos en la zona

LA VERDAD

MURCIA. La Guardia Civil ha detenido a los seis presuntos integrantes de una banda que asaltaba a vecinos y comercios de San Pedro del Pinatar. A los arrestados, según explicaron fuentes del cuerpo, se les atribuyen tres delitos de robo con violencia, 15 de lesiones con arma blanca, amenazas y estafas, uno de tentativa de homicidio y otro de pertenencia a organización criminal.

La investigación de los hechos se inició cuando se denunciaron varios robos en las inmediaciones de un salón de apuestas del municipio. A partir de ahí, los agentes comenzaron a tener constancia de otros delitos, como la sustracción de un coche con sus ocupantes en el interior aprovechando que ambos estaban dor-

midos en el vehículo.

Los investigadores también constataron un robo con violencia cometido contra una pareja de San Pedro. En este caso, las víctimas fueron abordadas violentamente, obligadas a entregar sus pertenencias y agredidas. Diez días después de estos hechos, la Guardia Civil fue alertada de una riña con arma blanca en las inmediaciones de un local de apuestas de la pedanía de Lo Pagán. En ese momento, los agentes identificaron a varios individuos, que presuntamente estaban relacionados con los hechos.

Sin embargo, ahí no terminó la cosa. Días después otro vecino fue abordado por varios individuos cuando salía de ese local de apuestas con un cuan-

tioso premio en su poder. Al parecer, los asaltantes lo habían estado vigilando y eran conocedores del dinero que había conseguido. La víctima fue agredida con un arma blanca que le causó varias heridas en el tórax, lo que provocó que el herido tuviera que ser ingresado el hospital Los Arcos de San Javier, donde, después de ser atendido, permaneció ingresado hasta su recuperación.

Armado con una catana

Estos asaltos también se produjeron en un comercio de San Pedro, donde uno de los integrantes de la banda entró al establecimiento encapuchado y con una catana. Todos estos hechos pusieron a la Guardia Civil tras la pista de uno de los sospechosos, el cual estaba siendo buscado desde 2022 por tentativa de homicidio. Una vez recopilada toda la información necesaria y obtenidos los indicios suficientes, se inició la explotación de la operación, que se saldó con la detención de seis personas.

La víctima había ganado un premio en un salón de juegos y los atracadores lo siguieron y atacaron con un arma blanca



Una cámara de seguridad capta a uno de los sospechosos durante el asalto a un comercio. c. civil

## Cinco encapuchados asaltan un salón de juegos en La Unión

A. N.

MURCIA. Cinco encapuchados asaltaron, en la madrugada de ayer, un salón de juegos de La Unión con armas de fuego –presuntamente reales–. La Guardia Civil ya ha iniciado una investigación para tratar de dar cuantito antes con la banda, que huyó a bordo de un Audi negro.

El asalto, según confirmaron fuentes del cuerpo, se produjo en torno a las dos de la madrugada en el salón Trébol de la citada localidad. El establecimiento en ese momento se encontraba cerrado al público, pero, según explicaron fuentes cercanas al caso, en su interior aún quedaban algunos trabajadores. Hasta el lugar se acercó un grupo de

cinco personas con pasamontañas. Algunos de ellos, según los testimonios recabados por los investigadores, portaban pistolas aparentemente reales. Tras esgrimir las armas, los asaltantes lograron hacerse con parte del dinero en efectivo de la recaudación del día –cuyo montante no ha trascendido–. Más tarde, huyeron en un Audi negro.

Los investigadores de la Benemérita ya han comenzado a trabajar en la zona en busca de pistas que ayuden a detener cuanto antes a los responsables de este nuevo robo violento.



# El PP cede Interior a Vox por primera vez y cambia violencia machista por intrafamiliar

El pacto en Valencia anticipa mano dura contra la inmigración ilegal y otorga una vicepresidencia al torero Vicente Barrera

MARÍA EUGENIA ALONSO

MADRID. Dos días después de poner la primera piedra para su coalición en la Comunidad Valenciana, PP y Vox cerraron ayer una lista de cincuenta medidas concretas que configurarán el programa de Gobierno que encabezará el popular Carlos Mazón. El partido de Santiago Abascal tendrá la vicepresidencia con la competencia de Cultura que ostentará el torero Vicente Barrera, además de sumar las consejerías de Agricultura, como en Castilla y León, y la de Justicia, Interior y Gobernación, área en la que se estrenan en el país.

Un acuerdo, que cuenta con el plácet de la dirección nacional del PP pese a que, en la práctica, asume parte del argumentario de la derecha radical, sobre todo en lo relativo a cuestiones como el pin parental o la violencia intrafamiliar en lugar de machista; y que anticipa una política dura contra la okupación y la inmigración ilegal. «En las elecciones se eligen representantes para finalmente elegir un Gobierno que garantice la estabilidad política e institucional. Y eso es lo que ha hecho Mazón y lo respetamos», afirmó el vicesecretario de Organización del PP, Miguel Tellado.

Tras alcanzar el martes un principio de acuerdo para gobernar la Generalitat Valenciana y desalojar así al Consell del Botànic, la maquinaria se puso en marcha y los dos equipos negociadores empezaron a trabajar en el programa de Gobierno que Mazón presentará para su investidura, que podría ser como pronto el 17 de julio, coincidiendo con el inicio de la segunda semana de la campaña electoral para las generales.

El PP ha hecho valer su peso proporcional en el futuro Ejecutivo—40 escaños frente a los 13 de Vox— y contará con siete carteras, incluyendo la de Presidencia, y las de más peso económico y más sensibles en materia de gestión. Especialmente Educación y Sanidad, arrojándose también las competencias vinculadas a la gestión de los funcionarios o la exigencia del requisito lingüístico que desgaja del departamento de Justicia que queda en manos de la derecha radical; al igual que hace con la administración del agua, que saca de Agricultura.



El líder valenciano de Vox, Carlos Flores (d), seguido por el futuro vicepresidente valenciano, Vicente Barrera. EFE

Los populares, sin embargo, se han tenido que tragar más de un sapo por el camino. En el documento las dos formaciones afirman que defenderán los derechos de las familias y promoverán «políticas que persigan erradicar la violencia intrafamiliar, en especial las que sufren niños y muje-

res, garantizando la igualdad entre todas las víctimas». Un detalle importante si se tiene en cuenta que a Vox se le han atribuido las competencias de Justicia e Interior, desde las que, presumiblemente, tendrán que gestionar los juzgados de violencia contra la mujer que el PP se había compro-

metido a recuperar como reconoció ayer mismo Mazón. Y también porque los populares renuncian a definir este ámbito como violencia machista en un acuerdo negociado con Carlos Flores, apartado del Gobierno valenciano por su condena hace veinte años por malos tratos psicológicos a su mujer

pero que irá ahora en las listas al Congreso de los Diputados.

En materia de educación, el texto acuerda que los padres podrán autorizar o no «el contenido de las actividades extracurriculares», lo que se conoce como pin parental. Se trata de una de las propuestas estrella de Vox para frenar talleres o charlas relacionadas con el feminismo, la identidad de género o la diversidad sexual que ya puso sobre la mesa de negociación en Murcia en 2021 para dar su apoyo a Fernando López Miras y que los tribunales echaron por tierra. Ante la presión de los de Abascal, el Gobierno murciano acabó instaurando un pin más suave, que también se aplica en Madrid, por el que los padres solo tienen que ser informados de las actividades a través de una circular.

## Contra los okupas

El documento de medidas firmado por el PP y Vox implica un giro respecto a las anteriores políticas del Gobierno de Ximo Puig. El nuevo bipartito derogará normas vinculadas a la memoria histórica y se centrará en las familias mediante una «ley integral de protección» con medidas para «el fomento de la natalidad» y con ayudas al nacimiento. En lo que se refiere a la seguridad, impulsará una ley antiokupas y perseguirá con mayor ahínco la inmigración ilegal, que quedará bajo el ala voxista de Interior.

Los dos firmantes acuerdan además la supresión del impuesto de Sucesiones y Donaciones y el de Patrimonio, además de una rebaja del IRPF en línea con Madrid y Andalucía, así como el aumento del presupuesto destinado a la Sanidad o la eliminación de «las subvenciones a las entidades o asociaciones que promuevan el separatismo, los 'països catalans' o la tasa turística. Este canon suscitaba el rechazo del sector y estaba previsto que se hiciera efectivo a partir de diciembre.

Hay también un capítulo dedicado a la «reducción del gasto político», donde se apunta a la «correcta y eficiente gestión del dinero público», así como el compromiso de PP y Vox de pelear por la aprobación de un plan nacional del agua comprometiendo por Feijóo si llega a La Moncloa.

La buena marcha de las negociaciones en Valencia para conformar «un Gobierno fuerte y estable» se están trasladando al ámbito municipal donde los dos partidos gobernarán de la mano en varias decenas de municipios y grandes capitales de provincia como Burgos, Toledo, Zaragoza, Guadalajara o Valladolid.

## La nueva asamblea de Melilla debe retrasarse

R. C.

MADRID. La Junta Electoral de Zona (JEZ) comunicó ayer al presidente en funciones de la ciudad autónoma de Melilla, Eduardo de Castro (Grupo Mixto), que no podrá convocar para este sábado, como el resto de ayuntamientos en los que no se han producido impugnaciones, el pleno de constitución de la nueva Asamblea surgida en las

elecciones municipales y autonómicas del pasado 28 de mayo.

El aviso se produce tras rechazar la Junta Electoral (la central y la regional) la petición de repetición de elecciones solicitada por Coalición por Melilla (CPM). Ahora cabe que dicho partido presente un recurso contencioso que se podrá registrar en un plazo de 72 horas a contar desde este jueves, con lo que se superaría el sábado,

según informa Europa Press.

El resultado de las urnas en Melilla el 28-M dio la mayoría absoluta al PP con 14 diputados, frente a cinco de CPM, tres de PSOE, dos de Vox y uno de Somos Melilla. Coalición por Melilla los impugnó alegando una sospecha de «compra de votos» en los pasados comicios, a través del voto por correo. Pero, según la junta, no hubo «irregularidades invalidantes».

# El BCE eleva los tipos de interés al 4% y avisa de más subidas por la alta inflación

Lagarde apunta a otro aumento de 0,25 puntos en julio y admite que el alza de salarios juega un rol crítico en la pelea por controlar los precios

OLATZ HERNÁNDEZ

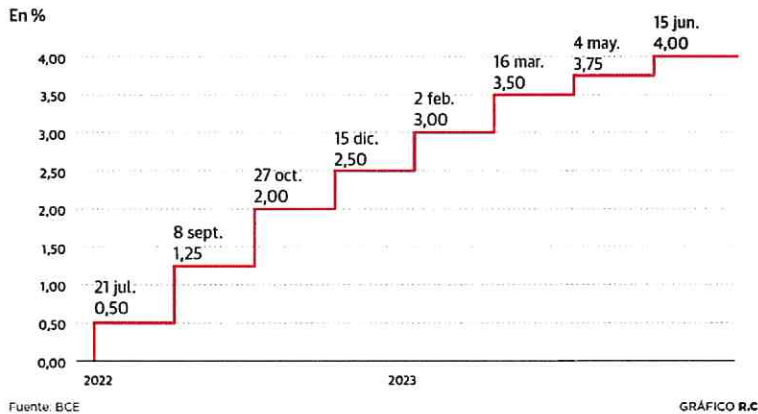
BRUSELAS. El Banco Central Europeo (BCE) decidió ayer volver a incrementar los tipos de interés para contener la inflación. El Consejo de Gobierno de la entidad, reunido en Fráncfort, acordó por «amplísima mayoría» elevar el precio del dinero en 0,25 puntos —como ya lo hizo en mayo— y situarlo en el 4%, niveles que no se daban desde la crisis financiera de 2008 y que se acercan a máximos históricos. Además, todo apunta a que esta octava subida no será la última. Según advirtió la presidenta de la entidad, la francesa Christine Lagarde, «si no hay un cambio de base, volveremos a subir los tipos de interés en julio» y en este caso serían de otros 25 puntos básicos.

El supervisor bancario de la eurozona reconoce que los precios en ella se han reducido de forma considerable. Los datos de la Oficina Europea de Estadística (Eurostat) apuntan a que los precios cayeron nueve décimas en mayo y se situaron en el 6,1%.

El Eurobanco señala, pese a todo, que esta tasa permanecerá «elevada durante demasiado tiempo», aunque a la vez se muestra comprometido a asegurar que vuelva a contenerse por debajo del 2% a medio plazo. «La posibilidad de parar las subidas no está sobre la mesa. No la hemos discutido porque tenemos trabajo que hacer», subrayó Christine Lagarde.

Según las proyecciones macroeconómicas más recientes, la inflación de la eurozona cerrará el año en el 5,4%, antes de caer al 3% y al 2,2% en 2024 y 2025, respectivamente.

## Evolución de los tipos de interés



vamente. Esto supondría que el BCE tendría que esperar al menos tres años más para lograr su objetivo de estabilidad de precios, cifrado en el 2%.

«No hemos llegado a nuestro destino, aún tenemos que cubrir más terreno», se limitó a destacar sobre las subidas de tipos.

La presión de la inflación subyacente —aquella que excluye el precio de los alimentos frescos y la energía— sigue siendo fuerte, «aunque algunos indicadores muestran signos de debilidad». Con todo, Lagarde dijo que esta tasa «aún no ha llegado a su 'pico'».

El aumento de los costes laborales, debido en gran medida a la reducción del desempleo y las subidas salariales en algunos Estados miembros, han aumentado las presiones inflacionistas. Y ello, según arguye el Banco Central, ha contribuido a revisar al alza las previsiones de esta tasa.

De este modo, Lagarde calcula que la inflación subyacente se mantendrá cinco décimas más



La presidenta del BCE, Christine Lagarde, ayer tras su reunión. EFE

elevada de lo esperado durante este año (5,1%) y también el que viene (3%), antes de caer al 2,3% en 2025. «Los costes laborales tendrán un rol crítico sobre la in-

flación y ha sido una de las razones que han motivado la subida de tipos», destacó la francesa.

La entidad sigue muy de cerca esta tasa, además de la transmi-

sión de la política monetaria a la economía real. Por el momento, las anteriores subidas de tipos se están trasladando «gradualmente» a la economía. Así, los costes de los préstamos han aumentado considerablemente y el Banco Central Europeo defiende que «las condiciones de financiación más estrictas son clave para que la inflación disminuya aún más».

## Impacto en la economía real

Hace varias semanas, la alemana Isabel Schnabel, miembro de la junta ejecutiva, apuntó que este proceso «lleva tiempo» y que existe una «gran incertidumbre» en torno a la fuerza y la rapidez con la que se notarán sus efectos. De hecho, el BCE apunta que el «retraso» en la transmisión de sus decisiones a la economía real se sitúa entre los 18 y 24 meses.

Esta situación preocupa especialmente a los países del Este, donde la inflación supera el doble dígito; pero también a otros como España, Bélgica y Luxemburgo, donde la inflación es menor y las subidas de tipos amenazan con poner en riesgo el crecimiento económico.

Los datos sobre la evolución económica publicados este mes por Eurostat apuntan que la eurozona ya entró en recesión técnica en el primer trimestre de 2023.

El BCE también ha revisado ligeramente a la baja el crecimiento y espera que la economía de los países del euro finalice 2023 con un avance del 0,9%, antes de repuntar un 1,5% en 2024 y después otro 1,6% en 2025.

Sostiene su presidenta que seguirá basando sus decisiones en la evolución de la inflación, la tasa subyacente y la efectividad de la transmisión de la política monetaria. Pero, a la vez, se muestra «preparado» para ajustar todas sus herramientas para asegurar que la inflación vuelva al 2%.

## Ferrovial asume sus riesgos con el fisco en su estreno en la Bolsa de Ámsterdam

La constructora comienza a cotizar en Países Bajos después de haber trasladado allí su sede

J. M. C.

MADRID. Ferrovial inicia hoy su cotización bursátil en el mercado de Ámsterdam, uno de los más importantes de Europa, tras el cambio de sede social desde España autorizado por la junta de accio-

nistas el pasado abril y avalado por la mayor parte de sus propietarios hace pocas semanas casi sin oposición. Ahora, la compañía presidida por Rafael del Pino admite que este cambio le puede acarrear posibles riesgos de negocio, regulatorios y también de reputación.

Lo hace a través del folleto de admisión a cotización y negociación, remitido a la Bolsa de Ámsterdam como obliga legalmente a todas las empresas. En ese tipo de documentos, las cotizadas deben

completar diversos estándares, entre los que se incluyen potenciales riesgos. Uno de ellos, según apunta Ferrovial, es que las autoridades fiscales españolas podrían considerar la operación de su traslado fuera de las exenciones previstas por la ley, lo que tendría un impacto en las cuentas de la compañía. Ya en marzo, cuando el presidente de la compañía, Rafael del Pino, anunció su intención de trasladar, provocó un revuelo en el Gobierno que llevó incluso a la mi-

nistra de Hacienda, María Jesús Montero, advirtió que vigilarían de cerca si cumplía todas las condiciones fiscales del traslado.

Ferrovial también admite que podría tener un impacto negativo en su imagen corporativa en España, «lo que, a su vez, podría tener un efecto material adverso en la posición competitiva del grupo y, a su vez, en el precio de cotización de sus acciones, su negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas», advierte el grupo.

La empresa insistió desde un primer momento que mantendría su actividad en España, así como el empleo y el pago de los impuestos que le correspondan, aunque

guarda mutismo sobre el impacto que pueda tener esta decisión en futuras adjudicaciones de obra con la Administración.

El propio Del Pino recordó ante la junta de accionistas de abril la necesidad de realizar este traslado de sede social para cotizar después en Estados Unidos; para estar más cerca de los grandes inversores internacionales; y para reducir un coste de la deuda que en el caso holandés es más económico que en España.

Ayer fue el último día que Ferrovial SA cotizaba en la Bolsa española (cerró a casi 29 euros), y hoy será la matriz de Ámsterdam (Ferrovial SE) la que lo haga a la vez en ambos parqués.

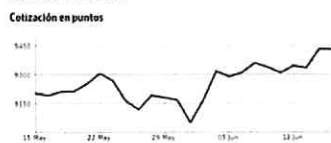
## BOLSAS

IBEX35 9.430,80	-0,02%	DOW JONES 34.372,54	1,16%	EUROSTOXX 4.365,12	-0,25%	NASDAQ 13.746,96	0,88%	FTSE 100 7.628,26	0,34%	DAX 40 16.290,12	-0,13%
--------------------	--------	------------------------	-------	-----------------------	--------	---------------------	-------	----------------------	-------	---------------------	--------

## IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif.	Ret. 23	Títulos	Cierre	Dif.	Ret. 23
▲ ACCIONA	163,500	0,86	-4,89	▼ IAG	1,933	-0,39	38,98
▲ ACCIONA ENERGIA	31,800	0,89	-12,01	▲ IBERDROLA	11,590	0,17	6,04
▼ ACERINNOX	10,180	-0,68	10,15	▲ INDITEX	34,650	1,29	39,44
▲ ACS	31,320	0,29	17,00	▼ INDRA	11,500	-0,61	7,98
▲ AENA	148,750	0,30	26,81	▼ INM. COLONIAL	5,655	-0,62	-5,91
▲ AMADEUS	69,700	0,09	43,56	▲ LOGISTA	24,400	0,16	3,39
▼ ARCELORMITTAL	29,775	-1,62	4,82	▼ MAPFRE	1,854	-0,32	2,43
▼ B. SARADELL	1,002	-1,72	13,70	▲ MELIÁ HOTELS	6,480	0,70	41,55
▼ B. SANTANDER	3,194	-1,72	13,97	▼ MERLIN PROP.	7,890	-0,06	-10,09
▼ BANKINTER	5,736	-0,38	-8,49	▲ NATURGY	26,780	0,60	10,16
▼ BBVA	6,734	-0,62	19,52	▲ RED ELÉCTRICA	16,405	0,40	0,89
▲ CAIXABANK	3,697	0,98	0,68	▲ REPSOL	13,570	0,18	-8,62
▼ CELLNEX	36,370	-0,19	17,63	▼ ROVI	42,380	-0,89	17,53
▼ ENAGAS	18,150	-0,17	16,91	▼ SACYR	3,094	-0,26	19,00
▼ ENDESA	20,810	-0,53	18,00	▲ SOLARIA	13,550	0,22	-20,85
▲ FERROVIAL	28,920	0,28	18,19	▲ TELEFÓNICA	3,655	0,61	7,98
▲ FLUIDRA	17,970	0,09	23,76	▼ UNICAJA	0,939	-0,16	-8,97
▼ GRIFOLS	11,280	-4,53	4,74				

## Evolución del IBEX 35



MAYORES SUBIDAS ▲	MAYORES BAJADAS ▼
D. FELGUERA 6,90	ERICROS -6,94
ÁRIMA 2,94	BORGES BAIN -5,96
EDREAMS 2,91	BERKELEY -5,49

EURO-DOLAR	1 euro: 1,095 dólares
EURIBOR	3,862%
ORO	Londres: 1.959,74 \$/oz
TESORO	Letra a 12 meses: 3,468% Bono a 10 años: 3,400

## ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Dif.	Ret. 23
▲ S&P 500	4.415,29	0,98	15,96
▼ TOKIO	33.485,49	-0,05	28,32
▼ PARÍS	7.290,91	-0,51	12,62
▼ MILÁN	27.731,78	-0,28	16,98
▲ LISBOA	6.039,36	0,57	5,47
▲ ZURICH	11.306,00	0,25	5,32
▲ MOSCÚ	1.054,30	1,79	8,62
▼ BRASIL	119.043,00	-0,02	8,48
▼ ARGENTINA	386.964,75	2,18	92,42
▼ MÉXICO	55.142,81	-0,01	12,72
▼ COLOMBIA	1.176,75	-0,13	-8,50
▲ CHILE	5.732,82	0,31	8,94
▲ PERÚ	22.379,73	0,41	5,06
▲ HONG KONG	19.828,92	2,17	0,24
▲ CHINA	3.252,98	0,74	5,30

**Europa avala que un cliente exija una compensación extra al banco por las hipotecas abusivas**

## CLARA ALBA

MADRID. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) abre la puerta a que los afectados por cláusulas abusivas en su hipoteca y cuyo contrato haya sido anulado por ello puedan reclamar al banco una compensación extra. Eso sería más allá de la devolución de las cuotas correspondientes y los intereses de demora.

Considera que esta situación «puede contribuir a disuadir a los profesionales» del sector de incluir estas malas prácticas en los contratos. Eso pasaría «en la medida en que, cuando su inclusión implique la nulidad de un contrato en su totalidad, podría entrañar consecuencias económicas que exceden de la restitución de las cantidades abonadas».

La sentencia conocida este jueves establece que las entidades no pueden hacer lo mismo en sentido contrario, en este caso pedir una compensación al cliente si, una denuncia no sale adelante. Estima el TJUE que esa situación sí tendría un efecto disuasorio sobre aquellos que se planteen emprender acciones legales.

En el fallo, que tiene su origen en una hipoteca firmada en Polonia en 2008, el tribunal europeo recuerda que la actual directiva no regula las consecuencias que conlleva la invalidez de un contrato tras la supresión de sus cláusulas abusivas. Por eso insiste en que «corresponde a los Estados determinar dichas consecuencias». Empero, deja en manos de los tribunales nacionales estimar si las pretensiones del consumidor respetan el principio de proporcionalidad.

## La AIReF desinfla las cifras de Escrivá sobre los beneficiarios del ingreso vital

Solo 284.000 hogares reciben la prestación, según la Autoridad Fiscal, un 35% de los posibles perceptores y la mitad de los que da el Ejecutivo

## EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. El ingreso mínimo vital (IMV) está teniendo problemas para llegar a los hogares que lo necesitan. Solo perciben esta prestación no contributiva, dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y garantizar una renta mínima, el 35% de los potenciales beneficiarios, según advirtió ayer la Autoridad Fiscal (AIReF) en un nuevo informe sobre esta ayuda.

El organismo presidido por Cristina Herreno calcula que la ayuda gestionada por el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social llegaba a finales del año pasado (datos a 31 de diciembre de 2022) a 284.000 hogares de los 800.000 que podrían percibirlo. Son 43.000 familias más las que se adscribieron a ese apoyo público en 2022. El porcentaje es ligeramente mejor en los hogares monoparentales, ya que en este caso el IMV llega al 48% de los potenciales beneficiarios.

Estos datos distan mucho de los ofrecidos por el Gobierno. El departamento de José Luis Escrivá publicó hace unas semanas el último dato disponible sobre perceptores del IMV (hasta el 31 de mayo) anunciando que la prestación llegaba a 628.000 hogares, más del doble de la cifra que puntualiza la AIReF. ¿Cómo es posible que entre el Gobierno y la Autoridad Fiscal haya 344.000 hogares de diferencia? Las cifras de las que habla el ministerio son acumuladas, es decir, se trata de todos los hogares que se han beneficiado de la ayuda en algún



El ministro José Luis Escrivá baja de un autobús Informativo sobre el Ingreso Mínimo Vital (IMV). EP

momento desde que se puso en marcha hace tres años. Sin embargo, el dato que ofrece la AIReF es de una fecha concreta, es decir, cuántos beneficiarios había a 31 de diciembre de 2022.

## «La realidad» del Ministerio

La presidenta del organismo, Cristina Herrero, fue tajante: «(El dato que da el Ministerio) se ajusta a la realidad, pero a la realidad que ellos quieren mostrar». La pugna fue más allá cuando, en plena presentación de la AIReF, el Ministerio de Seguridad Social difundió unas aclaraciones en la que les acusaba de elaborar su informe «sin interlocución con el área del ministerio que dirige esta política». Algo que en ese momento desmintió Herrero, asegurando que han tenido reuniones con los gestores pues de otra forma «no hubiéramos podido conocer todos estos datos».

El ejemplo que puso para explicar por qué el dato mensual es más acertado que el agregado es que cuando se ofrece el de las pensiones se contabilizan cuántos beneficiarios hay ese mes concreto y «no se dice cuántos millones de personas han cobrado una pensión a lo largo de la historia». Pero fuentes del Ministerio arguyeron ante LA VERDAD que el IMV es una prestación muy diferente a otras como las pensiones, «una prestación viva en la que un hogar entra y sale en función de la situación económica

**El 70% de las solicitudes del IMV son denegadas por exceder la renta exigida o por problemas con el empadronamiento**

que tenga». Por ello, consideran que la mejor forma de dar los datos es con el acumulado.

Más allá de esta disputa numérica, la AIReF señala que seis de cada diez hogares (58%) que cumplen con los criterios no lo solicitan. Así, ha detectado que el 61% son hogares sin menores y que el 64% reside en Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y la Comunidad de Madrid.

Además, el grado de denegación es del 69%, es decir, siete de cada diez hogares que lo solicitan no cumplen con los criterios necesarios para cobrar esta prestación. La causa principal es sobrepasar la renta máxima requerida, seguida de criterios de empadronamiento. Y ello sin olvidar la economía sumergida: «qué duda cabe que a quien trabaje de forma no registrada no le interesa que se miren sus datos fiscales y no solicitan el IMV», señaló.

# La deuda de la Comunidad ha subido 111 millones hasta marzo

► El endeudamiento vuelve a repuntar después de haber descendido por primera vez el año pasado  
► Murcia y Asturias son las únicas comunidades que han conseguido sostener las cifras de 2022

M.J.GIL/E.P.

La deuda de la Comunidad Autónoma se ha situado en los 11.506 millones de euros en el primer trimestre del año, lo que supone el 31,7% del PIB la Región, según los datos publicados este jueves por el Banco de España. En los tres primeros meses del año el endeudamiento regional se ha incrementado en 111 millones, después del descenso que se produjo en 2022, al tiempo que se disparaba el déficit regional.

No obstante, en relación al primer trimestre de 2022 Murcia y Asturias son las únicas comunidades que han logrado contener o

reducir sus créditos bancario, que subieron en todas las regiones.

Respecto al año anterior el importe de la deuda se reduce levemente y baja en siete millones en el primer trimestre, aunque en relación con el PIB se ha producido un descenso más significativo, al haber reducido su peso del 34,8% al 31,7% PIB, lo que representa tres puntos menos.

La Comunidad debía en marzo de este año 11.506 millones, mientras que un año antes llegaba a los 11.513. 2022 acabó con un endeudamiento de 11.395 millones, el 32,2% del PIB. Así, en marzo de este año debía 111 más.

La Administración regional debía 11.506 millones en el mes de marzo, equivalente al 31,7% del PIB regional

En contrapartida, la Administración regional ha disparado el déficit de las cuentas regionales y también las facturas pendientes de pago a los proveedores, según apuntaba la Croem en su último *Boletín de Coyuntura*. La patronal ha reclamado un plan de reequi-

librio para frenar la deuda de la Comunidad con las empresas contratistas, a las que debe 255 millones de euros. También ha alertado de que el Ejecutivo había agotado en febrero el techo de déficit previsto para todo 2023.

Pese al esfuerzo realizado, la Región sigue siendo la cuarta comunidad autónoma con un mayor peso de la deuda, solo inferior a los de Valencia (43,7%), Cataluña (33,1%) y Castilla-la Mancha (32,7%). En conjunto, la deuda de las comunidades autónomas creció un 4% en un año y alcanzó los 322.211 millones en el primer trimestre, el 23,7% del PIB.

**El Gobierno dice que no puede evitar el aumento**

► El portavoz del Gobierno regional, Marcos Ortuño, ha reconocido que la Comunidad está haciendo «un importante esfuerzo» para contener el gasto y contribuir a reducir la deuda, aunque ha criticado las consecuencias que conlleva el «injusto» sistema de financiación autonómica, que penaliza a autonomías como la murciana. Ortuño ha indicado que, a pesar de los «esfuerzos» del Gobierno regional para optimizar el gasto público, «no podemos evitar que éste genere deuda».



Juan Antonio Pedreño interviene ante la asamblea general de Ucomur.

JANICH LÓPEZ

Una empresa asociada de Lorca promueve la instalación de placas solares en los colegios de los municipios

López Miras anuncia la convocatoria de ayudas por importe de 7,2 millones destinada a la economía social

representantes de las 120 cooperativas que asistieron a la asamblea.

El presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras, anunció que el Ejecutivo regional va a publicar en breve la convocatoria de ayudas a la economía social por valor de 7,2 millones de euros, «que suponen un 77 por ciento más de fondos que en 2022».

López Miras destacó la función que tiene la economía social en el desarrollo social y económico de la Región, «porque genera empleo y promueve el emprendimiento. La Región debe seguir siendo referente en el impulso a la economía social y vamos a seguir apostando por las políticas que favorezcan el emprendimiento cooperativo», afirmó.

La asamblea general de Ucomur congregó a más de 500 personas entre cooperativistas y representantes de las instituciones de la Región.

## Ucomur acoge cooperativas energéticas que suministran electricidad a los vecinos

► Juan Antonio Pedreño plantea en la asamblea general su apuesta por los sectores emergentes

M.J.G.

Ucomur está incorporando cooperativas energéticas que suministran energía a los vecinos. Su presidente, Juan Antonio Pedreño, planteó este jueves ante la asamblea general la apuesta de la organización por impulsar a las cooperativas dedicadas a «la eco-

nomía circular y a todos los sectores emergentes». Pedreño explicó que una cooperativa de Lorca está promoviendo la creación de nuevas comunidades energéticas en torno a los colegios, «en los que se instalarán placas fotovoltaicas que aportarían la electricidad» a las familias de los alumnos y a los usuarios del entorno.

«El objetivo es explorar las posibilidades que ofrecen las energías renovables», mediante una fórmula que puede aplicarse en los municipios de la Región, indicó.

El presidente de Ucomur des-

tañó también las posibilidades que ofrecen otros sectores emergentes, como «el de la economía de los cuidados», al contar con el respaldo de un PERTE que permite a las cooperativas acceder a ayudas específicas y abre nuevas posibilidades para la creación de empleo.

También apuntó que están en gestación varios proyectos para la promoción de viviendas mediante la fórmula de «cohousing», que contempla la construcción de casas en edificios con espacios compartidos entre los usuarios.

«La economía social está viviendo un momento único de reconocimiento en la Unión Europea y en todo el mundo, por parte de organizaciones como la OIT, la OCDE, el Foro de Davos e incluso Naciones Unidas, que aprobó hace apenas un mes una resolución a favor. Todas reconocen el potencial, en el que las cooperativas son su principal activo, para impulsar el desarrollo sostenible, acelerar transiciones justas y construir sociedades cohesionadas, en las que nadie se quede atrás», manifestó Pedreño ante los